

ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

Estados Contables por el Ejercicio Anual N° 19

Iniciado 1° de Enero de 2021

Finalizado 31 de Diciembre de 2021

Personería Jurídica IGJ según Resolución N° 795 modificado por 905

Objeto de la Asociación: Promover el ejercicio de los derechos de las mujeres y la equidad de género en latinoamerica, a través del derecho y las Políticas Públicas.

Patrimonio Neto al 31/12/2021 \$ 16.539.674,97

CUIT: 30-70870759-3

Domicilio Legal: Tucumán 1581 - 5° Piso Depto 10 B
CP:C1050AAE - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL ELA

Estado de situación patrimonial correspondiente al ejercicio N° 19 cerrado al 31/12/2021

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2020

ACTIVO	31/12/2021	31/12/2020
ACTIVO CORRIENTE	\$	\$
Caja y Bancos (nota 1)	37.132.654,05	53.153.278,19
Créditos (nota 2)	7.333.141,81	1.072.845,19
Inversiones (nota 3)	<u>0,00</u>	<u>3.108.762,90</u>
Total del Activo Corriente	44.465.795,86	57.334.886,28
ACTIVO NO CORRIENTE		
Bienes de Uso (anexo I)	177.469,20	142.920,61
Bienes Intangibles (anexo II)	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Total del Activo no Corriente	177.469,20	142.920,61
TOTAL DEL ACTIVO	<u>44.643.265,06</u>	<u>57.477.806,89</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas (nota 4)	<u>2.499.526,13</u>	<u>1.795.374,67</u>
Total del Pasivo corriente	2.499.526,13	1.795.374,67
PASIVO NO CORRIENTE		
No Existe	0,00	0,00
FONDOS CON DESTINO ESPECIFICO		
Fondos afectados a proyectos (nota 7)	<u>25.604.063,96</u>	<u>41.514.523,14</u>
	25.604.063,96	41.514.523,14
TOTAL DEL PASIVO	<u>28.103.590,09</u>	<u>43.309.897,81</u>
PATRIMONIO NETO		
Según estado respectivo	<u>16.539.674,97</u>	<u>14.167.909,08</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	<u>44.643.265,06</u>	<u>57.477.806,89</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
Me remito a mi informe de fecha 24 de noviembre de 2022.

Martín Horacio Otero
Contador Público UBA
CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

Laura Pautassi
Presidente
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL ELA

Estado de Recursos y Gastos del ejercicio N° 19 finalizado al 31 de diciembre de 2021.

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2020

RECURSOS ORDINARIOS	31-12-21	31-12-20
Con fines generales (nota 8)	870.407,84	122.038,70
Con fines específicos (nota 8)	53.552.797,82	38.613.808,67
Total recursos ordinarios	54.423.205,66	38.735.847,36
GASTOS ORDINARIOS		
Generales (nota 9)	-51.605.359,25	-38.019.435,99
Amortizaciones Bienes de Uso (Anexo I)	-231.655,22	-297.207,56
Amortizaciones Intangibles (Anexo II)	0,00	0,00
Total gastos	-51.837.014,47	-38.316.643,55
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA		
Resultado Financiero y por tenencias-Incluye RECPAM (nota 10)	-214.425,31	6.838.775,59
Total resultados financieros	-214.425,31	7.524.244,19
RESULTADO DEL PERIODO (SUPERAVIT)	2.371.765,88	7.943.448,00

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 24 de noviembre de 2022.

Martín Horacio Otero
Contador Público UBA
CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

Laura Pautassi
Presidenta
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL ELA

Estado de Evolución del Patrimonio Neto del Ejercicio N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2020

	Capital	Ajuste de Capital	Superavit/Deficit acumulados	Total al 31/12/2021	Total al 31/12/2020
	\$	\$	\$	\$	\$
Saldos al inicio ajustados por Inflacion	200,00	7.061,44	14.160.647,64	14.167.909,08	6.224.461,08
Resultado del ejercicio	0,00	0,00	2.371.765,88	2.371.765,88	7.943.448,00
Saldos al cierre del ejercicio	200,00	7.061,44	16.532.413,53	16.539.674,97	14.167.909,08

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 24 de noviembre de 2022.

Martín Horacio Otero
Contador Público UBA
CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

Laura Pautassi
Presidenta
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL ELA

Estado de Flujo de Efectivo del Ejercicio N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021.
Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2020

<u>IVARIACIONES DEL EFECTIVO</u>	31-12-21	31-12-20
Efectivo al inicio (Caja y Bancos e Inversiones corrientes)	56.262.041,06	34.177.168,53
Efectivo al cierre del ejercicio	<u>37.132.654,05</u>	<u>56.262.041,06</u>
Variación (aumento) neta del efectivo	-19.129.387,01	22.084.872,53
<u>II) CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades Operativas</u>		
Cobros por recursos para fines generales	870.407,84	122.038,70
Cobros por recursos para fines específicos	57.734.405,91	39.144.187,85
Pagos a proveedores de Bienes y Servicios	0,00	0,00
Pagos para fines específicos	-77.209.423,21	-24.705.598,18
Total Recursos Operativos en Efectivo	-18.604.609,46	14.560.628,36
<u>Actividades de Inversión</u>		
Pagos por compra de Bienes de uso	-266.203,80	0,00
Pagos por compra de Activos Intangibles	0,00	
Variación de Efectivos por Actividades de Inversión	-266.203,80	0,00
<u>Actividades de Financiación</u>		
	0,00	0,00
No existen		
<u>Resultados Financieros y por tenencia</u>		
Reclam generado por el efectivo	-258.573,75	7.524.244,19
Variación del Efectivo por Actividades Ordinarias	-19.129.387,01	22.084.872,55

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
Me remito a mi informe de fecha 24 de noviembre de 2022.

Martín Horacio Otero
Contador Público UBA
CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

Laura Pautassi
Presidenta
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL ELA

Bienes de uso e Intangibles al 31 de Diciembre de 2021

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2020

Anexo I

Rubros	Saldos al Comienzo	altas	Saldos al Cierre	Amortizaciones			Valor residual año 2021	Valor residual año 2020
				al inicio	del período	al cierre		
Bs de Uso - Muebles y Útiles	366.957,65	0,00	366.957,65	366.253,07	704,58	366.957,65	0,00	704,58
Bs de Uso - Equipos de Computación	1.984.784,88	266.203,80	2.250.988,68	1.842.568,85	230.950,64	2.073.519,49	177.469,20	142.216,03
Bs de Uso - Instalaciones	81.748,65	0,00	81.748,65	81.748,65	0,00	81.748,65	0,00	0,00
Totales 2021	2.433.491,17	266.203,80	2.699.694,97	2.290.570,56	231.655,22	2.522.225,78	177.469,20	142.920,61
Totales 2020	2.433.491,17	0,00	2.433.491,17	2.290.570,56	256.138,82	2.546.709,38	142.920,61	

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 24 de noviembre de 2022.

Martín Horacio Otero
Contador Público UBA
CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

Laura Pautassi
Presidenta
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL ELA

Bienes Intangibles al 31 de Diciembre de 2021

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2020

Anexo II

Rubros	Saldos al Comienzo	altas	Saldos al Cierre	Amortizaciones			Valor residual año 2021	Valor residual año 2020
				al inicio	del período	al cierre		
Intangibles - Software	102.353,93	0,00	102.353,93	102.353,93	0,00	102.353,93	0,00	0,00
Totales 2021	102.353,93	0,00	102.353,93	102.353,93	0,00	102.353,93	0,00	0,00
Totales 2020	102.353,93	0,00	102.353,93	102.353,93	0,00	102.353,93	0,00	0,00

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.
Me remito a mi informe de fecha 24 de noviembre de 2022.

Martin Horacio Otero
Contador Público UBA
CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

Laura Pautassi
Presidenta
Equipo Latinoamericano de
Justicia y Género

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL ELA

Notas a los estados contables del ejercicio N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2020

	31/12/2021	31/12/2020
Nota 1. Caja y Bancos		
Efectivo en moneda nacional	3.768,68	5.688,51
Efectivo en USD (USD 50.754,54 x \$ 101,75)	5.164.274,45	6.377.760,18
Efectivo en Euros (Euros 892,02 x \$ 114,50)	102.136,29	132.959,93
Banco ICBC Cta Cte 0512/11101944/59 (USD 127.730,13 x \$ 101,75)	12.996.540,70	16.063.253,65
Banco ICBC Cta Cte 0508/02101469/59 Pesos	115.021,56	246.721,39
Banco Francés Cta Cte 017-049505/7 Pesos	1.311.674,00	54.698,00
Banco Francés Cta Cte 017-049506/4 Pesos	1.418.098,82	5.931.887,83
Banco Frances Cta Cte 017-00004/1 (Euros 385,11 x \$ 114,50)	44.095,10	11.310.302,39
Banco Frances Cta Cte 017-401572/7 (USD 157.022,55 x \$ 101,75)	15.977.044,46	13.022.735,27
Banco Ciudad Cuenta Corriente 2557-1 Pesos	0,00	7.271,05
Total	37.132.654,05	53.153.278,19
Nota 2. Créditos		
Depósito en garantía	2.000,00	3.018,83
Ingresos a Cobrar Unión Europea	6.409.978,57	0,00
Ingresos a Cobrar OIT	212.395,00	0,00
Fondos a Recuperar CLACAI	0,00	0,00
Gastos a recuperar	0,00	0,00
Ingresos a Cobrar UNICEF Violencia III	708.768,24	1.069.826,36
Total	7.333.141,81	1.072.845,19
Nota 3. Inversiones Corrientes		
Plazo Fijo	0,00	3.108.762,90
Total	0,00	3.108.762,90
Nota 4. Cuentas a pagar		
Provisión de Honorarios	2.444.289,00	1.772.873,94
Proveedores	0,00	0,00
Provisión para gastos	54.524,15	22.500,73
Banco Ciudad Cuenta Corriente 2557-1 Pesos	712,98	0,00
Total	2.499.526,13	1.795.374,67

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 24 de noviembre de 2022.

Martín Horacio Otero
Contador Público
UBA CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo latinoamericano de
Justicia y Genero
Asociación Civil

Laura Pautassi
Presidenta
Equipo latinoamericano de
Justicia y Genero
Asociación Civil

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL ELA

Notas a los estados contables del ejercicio N° 18 finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2020

	31/12/2021	31/12/2020
Nota 7. Fondos con destino específico		
Open Society	6.212.990,84	12.587.196,43
UNICEF Cuidado 2020	232.317,18	629.935,25
UNICEF CVIOLENCIA COVID 2020	0,00	53.468,21
Unicef Prev de las Violencias III	852.966,77	1.332.067,46
CLACAI 2020	480.327,16	596.236,03
IWHC	1.139.946,37	1.104.416,97
EIDHR 2018/403-826	0,00	6.423.329,00
Telecom	0,00	107.410,07
HCDN	0,00	220.682,98
ONU MUJERES	242.167,86	784.420,23
ONEAL II	0,00	300.840,05
WEC	0,00	834.172,57
Juventud Unida	0,00	22.929,68
Tenaris	0,00	10.393,84
Natura	0,00	82.177,76
Municipalidad San Martin	0,00	12.673,06
FEIM 2020	0,00	60.376,65
Banco Mundial	0,00	599.088,60
BPN	0,00	79.244,36
FMS-ONU	7.542.500,00	11.712.926,44
OSF Fellow ship	0,00	552.899,20
La Caja	0,00	65.206,79
Arte Gr Editorial	0,00	66.414,32
OIT	2.315.180,04	197.733,54
Farmacy	0,00	154.715,17
Scienza	0,00	52.829,57
HSBC	0,00	22.641,25
NED	0,00	1.428.741,07
O'NEAL 2020	0,00	1.289.720,43
UNDP	3.651.361,32	129.636,18
UNICEF CUIDADO IV	2.455.400,00	0,00
O'NEAL 2021	258.243,44	0,00
CIVIC HOUSE	220.662,98	0,00
Total	25.604.063,96	41.514.523,14

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 24 de noviembre de 2022.

Martín Horacio Otero
Contador Público
UBA CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo latinoamericano de
Justicia y Genero
Asociación Civil

Laura Pautassi
Presidenta
Equipo latinoamericano de
Justicia y Genero
Asociación Civil

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL ELA

Notas a los estados contables del ejercicio N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2020

Nota 8. RECURSOS ORDINARIOS	31-12-21	31-12-20
Para fines generales		
Donaciones	0,00	0,00
Ingresos Varios	870.407,84	122.038,70
Total recursos para fines generales	870.407,84	122.038,70
Para fines específicos		
Unicef-Prev de las violencias III	43.135,83	170.931,86
Open Society 2018	1.085.455,45	1.947.908,00
ONU MUJERES	1.912.301,55	815.170,68
OEA	560.674,33	9.303,21
IWHC	1.315.670,61	2.489.526,99
Clarín	170.000,00	24.342,54
HCDN	212.095,18	12.716,67
Juventud Unida	22.037,38	13.262,46
Medife	0,00	121.532,56
O Neal	0,00	124.904,28
O Neal II	248.034,05	2.262.259,77
OSF Visita	0,00	117.865,48
Swiss Medical	0,00	252.920,90
SIGBA	0,00	4.273,29
Telecom	103.230,24	25.537,23
Tenaris	9.989,37	84.611,27
WEC	672.470,32	288.713,94
EIDHR 2018/103-826	17.888.672,73	12.750.821,06
Open Society III	6.254.826,89	3.965.610,46
Natura	78.979,84	436.827,65
Municipalidad de San Martín	12.179,89	16.416,29
Clacai 2020	504.443,80	137.342,08
FEIM 2020	103.027,12	66.663,43
Banco Mundial	486.762,74	8.962,25
BPN	290.617,06	59.826,15
Unicef Cuidado 2020	2.043.829,67	3.068.591,00
Unicef Violencia COVID 2020	43.458,04	2.845.189,69
FMS - ONU	2.775.611,67	4.002.532,93
La caja	62.669,29	49.228,38
OIT	3.493.387,05	1.219.086,02
NED 2020	1.912.219,51	9.766,35
ONEAL 2020	3.441.196,71	18.657,62
PNUD	1.838.043,64	337.846,91
BIND	0,00	854.659,30
Unicef Violencia IV	1.184.319,04	0,00
UK	1.010.008,89	0,00
O Neal 2021	976.840,66	0,00
OSF IV	1.450.198,35	0,00
Industrias Guidi	396.991,96	0,00
Civic House	525.553,20	0,00
OSF Fellowship	423.865,76	0,00
Total Recursos Específicos para fines específicos	53.552.797,82	38.613.808,67
Total recursos	54.423.205,66	38.735.847,36

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 24 de noviembre de 2022.

Martín Horacio Otero
Contador Público
UBA CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo latinoamericano de
Justicia y Género
Asociación Civil

Laura Pautassi
Presidenta
Equipo latinoamericano de
Justicia y Género
Asociación Civil

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL ELA

Notas a los estados contables del ejercicio N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2020

Nota 9. GASTOS ORDINARIOS

	Año 2021	Año 2020
Gastos y Honorarios	1.798.830,93	8.391.506,42
Honorarios	33.459.634,21	15.324.461,46
Movilidad y viáticos	740.210,74	487.100,53
Ayuda a terceros	3.793.482,36	0,00
Costes administrativos	2.875.996,09	4.924.649,52
Preparación y dictado de clases	176.898,22	0,00
Actividades de Visibilidad	1.702.977,27	1.887.312,74
Estudios de investigación y consultoría	3.167.029,56	2.715.822,11
Consultoría y talleres	0,00	699.225,89
Conferencias, seminarios y eventos	2.835.165,01	955.450,85
Materiales didácticos	591.732,41	79.628,29
Seguros	0,00	0,00
Publicaciones	463.402,45	2.554.278,17
Reparación y mantenimiento	0,00	0,00
Total gastos	51.605.359,25	38.019.435,99

Nota 10. RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Año 2021	Año 2020
Resultados Financieros y por tenencia (incluye RECPAM)	-214.425,31	6.838.775,59
Total	-214.425,31	6.838.775,59

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 24 de noviembre de 2022.

Martín Horacio Otero
Contador Público UBA
CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo latinoamericano de
Justicia y Genero

Laura Pautassi
Presidenta
Equipo latinoamericano de
Justicia y Genero
Asociación Civil

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

Notas a los estados contables del ejercicio N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Nota 11 Normas Contables y bases de preparación

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por la Asociación para la preparación de los presentes Estados Contables:

11.1 Normas Aplicadas

Los estados contables de la Asociación han sido preparados de acuerdo a las normas contables profesionales y legales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La expresión normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se refiere a las normas contables emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) y aprobadas por el Consejo Profesional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.), con excepción de las normas contenidas en la Resolución Técnica N°26 “adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera de Contabilidad y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades”. La expresión normas legales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se refiere a las disposiciones aplicables de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) y las Resoluciones Generales emitidas por la Inspección General de Justicia (I.G.J.).

11.2 Presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables, están expresados en Pesos (AR\$) que es la moneda de circulación legal en la República Argentina, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas indicadas precedentemente, considerando además las modificaciones aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los saldos al 31 de diciembre de 2021 que se exponen con fines comparativos surgen del Estado Contable respectivo a dicha fecha.

11.3 Moneda de presentación y Unidad de medida

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea Pesos (AR\$) de diciembre de 2019, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (RT) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Me remito a mi informe de fecha 24 de noviembre de 2022.

Martín Horacio Otero
Contador Público (UBA)
T° 256 F° 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo Latinoamericano
de Justicia y Género

Laura Pautassi
Presidenta
Equipo Latinoamericano
de Justicia y Género

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

Notas a los estados contables del ejercicio N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021.

11.3 Moneda de presentación y Unidad de medida (*Continuación*)

Desde la entrada en vigencia de la RT N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) mediante Resolución C. D. N° 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de la RT N° 17 de acuerdo con lo establecido en la RT N° 41 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 26/2015 y la Resolución M. D. N° 2/2016), la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), alcance o sobrepase el 100 %, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100 % acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) emitió la Resolución J. G. N° 539/2018 (aprobada por el CPCECABA mediante Resolución C. D. N° 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a períodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de febrero de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. Conforme lo resuelto por la FACPCE a través de la Resolución J. G. N° 287/03, y por el CPCECABA, a través de su Resolución M. D. N° 41/2003, hubiera correspondido la discontinuación de la aplicación del ajuste por inflación a partir del 1 de octubre de 2003; sin embargo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda entre el 28 de febrero de 2003 y el 30 de septiembre de 2003 no fueron significativos. El referido Decreto N° 664/2003 fue derogado tras la promulgación de la Ley N° 27.468, el 3 de diciembre de 2018. Asimismo, con fecha 21/12/2018, Inspección General de Justicia (I.G.J) emitió su Resolución N° 10/2018, que reglamentó la entrada en vigencia de la aplicación de la RT N° 6 y derogó la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir del 28/12/2018.

Me remito a mi informe de fecha 24 de noviembre de 2022

Martín Horacio Otero
Contador Público (UBA)
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo Latinoamericano
de Justicia y Género

Laura Pautassi
Presidenta
Equipo Latinoamericano
de Justicia y Género

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil
Notas a los estados contables del ejercicio N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021.

11.3 Moneda de presentación y Unidad de medida (Continuación)

Descripción del proceso de reexpresión a moneda de cierre

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables:

- Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar es la resultante de combinar la serie del IPIM compilado por la FACPCE hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (IPC) del INDEC a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- Aplicar los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la RT N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del período. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro "Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM)" del Estado de recursos y gastos.

Me remito a mi informe de fecha 24 de noviembre de 2022.

Martín Horacio Otero
Contador Público (UBA)
T° 256 F° 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo Latinoamericano
de Justicia y Género

Laura Pautassi
Presidenta
Equipo Latinoamericano
de Justicia y Género

Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil

Notas a los estados contables del ejercicio N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2021

11.4 Criterios de Valuación y Exposición

A continuación, se incluyen los criterios contables de mayor relevancia utilizados:

- a) Caja y Bancos** Han sido valuados a su valor nominal. Tratándose de rubros en moneda extranjera los mismos han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.
- b) Créditos y Pasivos** Los créditos y los pasivos han sido valuados a su valor nominal, ya que no difieren significativamente de su valor actual al cierre del ejercicio. Tratándose de rubros en moneda extranjera los mismos han sido valuados al tipo de cambio vigente al cierre del ejercicio.
- c) Bienes de Uso** Los bienes de uso están valuados a su costo de adquisición reexpresado en moneda homogénea, menos la correspondiente depreciación acumulada. Las depreciaciones se calculan siguiendo el método de línea recta, cuya alícuota se determina en base a la vida útil asignada a dichos bienes. Los valores residuales de los bienes revaluados en su conjunto no exceden su valor recuperable.
- d) Cuentas del Patrimonio Neto** Las cuentas del patrimonio neto se encuentran reexpresadas de acuerdo con el criterio de ajuste por inflación, desde la fecha del último ajuste por inflación contable, el monto resultante fue expuesto en la cuenta ajuste de capital; excepto las cuentas de "Capital" la cual se ha mantenido por su valor nominal, las demás reservas no fueron reexpresadas por estar en monedas al cierre.
- e) Cuentas de Resultados** Se exponen a valores reexpresados ajustados por inflación del período en que se devengaron. Bajo la denominación de "Resultados Financieros y por Tenencia" se exponen en forma conjunta: Los resultados financieros, RECPAM, diferencias de cambio y otras actualizaciones, que fueron expuestos en términos reales.
- f) Estado de Flujo de Efectivo** La Institución preparó dicho estado de acuerdo al método directo, sumándole o deduciéndole, según corresponda, aquellas partidas que intervinieron en el Flujo Neto de Efectivo durante el Ejercicio.

11.5 Cotizaciones:

Tipo de Moneda	Cambio vigente
Dólares estadounidenses	\$ 101,75
Euros	\$ 114,50

Me remito a mi informe de fecha 24 de noviembre de 2022.

Martín Horacio Otero
Contador Público (UBA)
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo Latinoamericano
de Justicia y Género

Laura Pautassi
Presidenta
Equipo Latinoamericano
de Justicia y Género

**EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL
ELA**

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

ANEXO III

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2020

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

Caja y Bancos

	31/12/2021	31/12/2020
Efectivo en moneda nacional	3.768,68	5.688,51
Efectivo en USD (USD 50.754,55 x \$ 101,75)	5.164.274,45	6.377.760,18
Efectivo en Euros (Euros 892,02 x \$ 114,50)	102.136,29	132.959,93
Banco ICBC Cta Cte 0512/11101944/59 (USD 127.730,13 x \$ 101,75)	12.996.540,70	16.063.253,65
Banco ICBC Cta Cte 0508/02101469/59 Pesos	115.021,55	246.721,39
Banco Francés Cta Cte 017-049505/7 Pesos	1.311.674,00	54.698,00
Banco Francés Cta Cte 017-049506/4 Pesos	1.418.098,82	5.931.887,83
Banco Frances Cta Cte 017-00004/1 (Euros 385,11 x \$ 101,75)	44.095,10	11.310.302,39
Banco Frances Cta Cte 017-401572/7 (USD 157.022,55 x \$ 101,75)	15.977.044,46	13.022.735,27
Banco Ciudad Cuenta Corriente	0,00	7.271,05
	<u>37.132.654,05</u>	<u>53.153.278,20</u>

Créditos

Depósito en garantía	2.000,00	3.018,83
Creditos a Cobrar UE	6.409.978,57	0,00
Ingresos a cobrar OIT	212.395,00	0,00
Ingresos a Cobrar UNICEF Violencia III	708.768,24	1.069.826,36
	<u>7.333.141,81</u>	<u>1.072.845,19</u>

Inversiones Corrientes

Plazo Fijo	0,00	3.108.762,90
	<u>0,00</u>	<u>3.108.762,90</u>

Total Activo Corriente	<u>44.465.795,86</u>	<u>57.334.886,28</u>
-------------------------------	-----------------------------	-----------------------------

ACTIVO NO CORRIENTE

Bienes de Uso

Muebles y útiles	0,00	142.216,02
Equipos de computacion	177.469,20	704,58
Bienes Intangibles		0,00
Software	0,00	0,00

Total Activo No Corriente	<u>177.469,20</u>	<u>142.920,60</u>
----------------------------------	--------------------------	--------------------------

TOTAL ACTIVO	<u>44.643.265,06</u>	<u>57.477.806,89</u>
---------------------	-----------------------------	-----------------------------

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 24 de noviembre de 2022.

Martín Horacio Otero
Contador Público UBA
CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo latinoamericano de
Justicia y Genero

Laura Pautassi
Presidenta
Equipo latinoamericano de
Justicia y Genero
Asociación Civil

EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICIA Y GENERO ASOCIACION CIVIL ELA

INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Cifras en pesos argentinos. Comparativo con el año 2020

PASIVO	31/12/2021	31/12/2020
PASIVO CORRIENTE		
Deudas		
Provisión de Honorarios	2.444.289,00	1.772.873,94
Proveedores	0,00	0,00
Provisión para gastos	54.524,15	22.500,73
Banco Ciudad Cuenta	712,98	0,00
Total Pasivo Corriente	2.499.526,13	1.795.374,67
Total Pasivo Corriente	2.499.526,13	1.795.374,67
Fondos con destino específico		
Nota 7. Fondos con destino específico		
Open Society	6.212.990,84	12.587.196,43
UNICEF Cuidado 2020	232.317,18	629.935,25
UNICEF VIOLENCIA COVID 2020	0,00	53.468,21
Unicef Prev de las Violencias III	852.966,77	1.332.067,46
CLACAI 2020	480.327,16	596.236,03
IWHC	1.139.946,37	1.104.416,97
EIDHR 2018/403-826	0,00	6.423.329,00
Telecom	0,00	107.410,07
HCDN	0,00	220.682,98
ONU MUJERES	242.167,86	784.420,23
ONEAL II	0,00	300.840,05
WEC	0,00	834.172,57
Juventud Unida	0,00	22.929,68
Tenaris	0,00	10.393,84
Natura	0,00	82.177,76
Municipalidad San Martín	0,00	12.673,06
FEIM 2020	0,00	60.376,65
Banco Mundial	0,00	599.088,60
BPN	0,00	79.244,36
FMS-ONU	7.542.500,00	11.712.926,44
OSF Fellow ship	0,00	552.899,20
La Caja	0,00	65.206,79
Arte Gr Editorial	0,00	66.414,32
OIT	2.315.180,04	197.733,54
Farmacity	0,00	154.715,17
Scienza	0,00	52.829,57
HSBC	0,00	22.641,25
NED	0,00	1.428.741,07
O'NEAL 2020	0,00	1.289.720,43
UNDP	3.651.361,32	129.636,18
UNICEF CUIDADO IV	2.455.400,00	0,00
O'NEAL 2021	258.243,44	0,00
CIVIC HOUSE	220.662,98	0,00
Total	25.604.063,96	41.514.523,14
TOTAL PASIVO	28.103.590,09	43.309.897,81
PATRIMONIO NETO	16.539.674,97	14.167.909,08
TOTAL PATRIMONIO NETO	16.539.674,97	14.167.909,08
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	44.643.265,06	57.477.806,89

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Me remito a mi informe de fecha 24 de noviembre de 2022.

Martín Horacio Otero
Contador Público UBA
CPCE CABA
Tº 256 Fº 238

Leticia Kabusacki
Tesorera
Equipo latinoamericano de
Justicia y Genero

Laura Pautassi
Presidenta
Equipo latinoamericano de
Justicia y Genero
Asociación Civil

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores Asociados de la
Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil
C.U.I.T. 30-70870759-3
Domicilio legal: Tucumán 1581 – Piso 5º Depto 10 B
:C1050AAE - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables

He auditado los estados contables adjuntos del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31/12/2021 y al 2020, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 11 y los anexos I a III.

Responsabilidad de la Comisión Directiva en relación con los estados contables

La Comisión Directiva es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas y del control interno que la Comisión Directiva considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N°37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control de los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Comisión Directiva de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil, al 31/12/2021 y 2020, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Según surge de los registros contables de la entidad, no existen pasivos exigibles al 31/12/2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones.
- b) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución No 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2022.

Martín Horacio Otero
Contador Público (UBA)
CPCE de la C.A.B.A
T° 256 F° 238

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de diciembre de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 24/11/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2021 perteneciente a EQUIPO LATINOAMERICANO DE JUSTICI A.C. CUIT 30-70870759-3, intervenida por el Dr. MARTIN HORACIO OTERO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado
Dr. MARTIN HORACIO OTERO
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA T° 256 F° 238



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: ofnkhx

Legalización N° 953978



MEMORIA

A las Sras.
Asociadas de
ELA - Equipo Latinoamericano de Justicia y Género Asociación Civil.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a consideración de las señoras asociadas de ELA – Equipo Latinoamericano de Justicia y Género, Asociación Civil (ELA) la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo con sus Notas y Cuadros Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Esta Memoria da cuentas de la gestión del Consejo Directivo de ELA y de las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico bajo análisis.

Las circunstancias extraordinarias del año 2020 impuestas por la pandemia de COVID-19 se extendieron durante varios meses del año 2021, de modo que la organización continuó transitando los desafíos del trabajo a distancia marcadas por las medidas de aislamiento social, la adaptación a un contexto complejo y el impacto personal e institucional que eso implicaba. El inicio del plan de vacunación para la población general permitió a lo largo del año permitió recuperar algunas de las prácticas de encuentros presenciales anteriores, en conformidad con las sucesivas medidas que fueron adoptadas por el gobierno nacional y los gobiernos locales.

El equipo de ELA sostuvo su compromiso en el marco de esta realidad desafiante e incluso se tomaron medidas para abordar dificultades identificadas en el desarrollo de una institución que crece y amplía sus proyectos. Con el apoyo de una consultora externa se abordó la revisión y definición del plan estratégico para 2021-2023, aprovechando la oportunidad para llevar adelante un acompañamiento profesional que dotara a la organización de herramientas para mejorar la gestión en distintos niveles. Además, a través del desarrollo e implementación de ciertas políticas de cuidado colectivo, procuramos acompañar las diversas situaciones personales y mitigar el impacto de la pandemia en las vidas de nuestras integrantes.

Durante el año 2021 se continuaron las líneas de trabajo de la organización, aprovechando oportunidades en distintos temas debido a la relevancia de la agenda de la igualdad de géneros: se trabajó de manera sostenida en el monitoreo de la implementación del plan nacional de acción para abordar las violencias por razones de género; se inició una fuerte línea de trabajo dirigida a apoyar la implementación de la recientemente sancionada ley de interrupción voluntaria del embarazo a través de estrategias de difusión, capacitación y defensa legal; se avanzó en la generación de diversos aportes conceptuales, empíricos y estratégicos para aportar a la discusión de un sistema integral de cuidados. Se dio continuidad a los compromisos asumidos por la organización sumando una variedad de actividades tendientes a contribuir a un mejor abordaje del contexto de pandemia. Además, se comenzaron a debatir las medidas indispensables para políticas públicas de reactivación, en particular considerando la situación de crisis económica que atraviesa el país y que agrava las desigualdades de género.

Con un gran esfuerzo de todo el equipo de trabajo de ELA junto a nuestras aliadas tanto desde el activismo como otras organizaciones sociales nacionales y regionales, se sostuvo el trabajo en nuestras distintas áreas de intervención manteniendo a la organización como referente en las discusiones públicas y en los medios de comunicación.

I. Desarrollo Institucional

1. Alianzas estratégicas

El trabajo en red sigue siendo fundamental para promover un abordaje integral de las políticas públicas para la igualdad de género. Durante el año 2021 consolidamos alianzas estratégicas con organismos públicos, instituciones académicas y con organizaciones de la sociedad civil tanto del ámbito nacional como regional. Por eso, los diversos proyectos, iniciativas y actividades se planificaron y llevaron adelante a través de esfuerzos colaborativos muy enriquecedores.

Junto al Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES) se mantiene la alianza para la coordinación de REDAAS (Red de Acceso al Aborto Seguro) una red de profesionales de la salud y el derecho sin ánimo de lucro vinculados con servicios de salud pública y comunitaria de la Argentina, con el compromiso de acompañar y atender a las mujeres en situaciones de aborto y apoyar la implementación de la recientemente sancionada ley 27.610. Además, el equipo jurídico de ELA continuó fortaleciendo el vínculo de trabajo con las organizaciones unidas en el interés por trabajar a través de litigios y acciones jurídicas de interés público para promover el pleno ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos en nuestro país, la plena implementación de la ley 27.610. Esta alianza incluye principalmente a Amnistía Internacional Argentina, CELS, FUNDEPS y la Fundación Mujeres por Mujeres, y se fortalece además a través del intercambio con otras instituciones y activistas.

En el ámbito regional, se destaca la asociación con CLACAI (Consortio Latinoamericano Contra el Aborto Inseguro) cuyo trabajo de articulación y promoción de debates clave permite enriquecer nuestra propia agenda. Por otra parte, ELA continua su pertenencia a la Articulación Regional Feminista por los Derechos Humanos y la Justicia de Género, una alianza de instituciones feministas latinoamericanas creada como una sociedad de trabajo entre organizaciones que promueven y defienden los derechos humanos y la justicia de género en la región. En el marco de estas alianzas regionales a lo largo de 2020 se trabajó en propuestas de investigación para documentar el impacto de la pandemia en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos (dando continuidad al trabajo de la iniciativa "La salud reproductiva es vital"). En el trabajo de la Articulación Regional Feminista se avanzó en la documentación de las políticas de prevención de violencias, con un foco en las poblaciones LGBT, afro e indígenas, que será publicado próximamente.

En Argentina, se mantiene la alianza de trabajo junto a las organizaciones reunidas en el marco del proyecto "Cerrando Brechas para erradicar las Violencias contra las Mujeres" apoyado por la Delegación de la Unión Europea en Argentina, que mantiene su implementación y que nos permitió a través del apoyo a diversos proyectos potenciar el trabajo de organizaciones locales en distintas jurisdicciones. El desarrollo de una página web especial del proyecto (<https://cerrandobrechas.org.ar>) nos permitió dar visibilidad al trabajo de diez organizaciones de base en distintas provincias, mostrando el esfuerzo de prevención, abordaje y difusión de derechos que lidera la sociedad civil. Estas organizaciones fueron seleccionadas como consecuencia de un proceso de convocatoria pública, en el marco del cual recibimos 150 propuestas y seleccionamos 10 que recibieron el apoyo y acompañamiento del proyecto.

En relación con el ámbito académico, con la adaptación requerida por el contexto de aislamiento social, preventivo y obligatorio dictado a inicios del año 2020, las integrantes de ELA sostuvieron su participación en espacios universitarios, compartiendo y amplificando el trabajo de ELA a partir de la participación en lugares de enseñanza en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (tanto en el Programa de Actualización en Género y Derecho como en la Maestría de Derechos Humanos), la Universidad Nacional de Lanús (Especialización de Género y Políticas Públicas), la Universidad Nacional de Jujuy (el Diplomado de Género, Derechos y Movimiento de Mujeres) y la Universidad Nacional de La Plata (Especialización para el abordaje de las Violencias Interpersonales y de Género), entre otros. Al mantenerse el trabajo académico en formato virtual, se pudieron sostener las interacciones con mayor alcance federal, favoreciendo el intercambio de experiencias con mayor cantidad de instituciones y referentes del país.

ELA sostuvo su participación en el colectivo Infancia en Deuda, desde donde se promovieron diversas acciones de monitoreo del trabajo desarrollado por la Defensoría de Niñas, Niños y Adolescentes (creada por la Ley 26.061 de protección integral de la niñez). Además, en el marco de ese colectivo se procura generar conciencia sobre la prioridad de los derechos de niños, niñas y adolescentes en las agendas públicas, visibilizando las reiteradas vulneraciones de sus derechos que se agravaron durante la pandemia.

La alianza construida junto a UNICEF y un grupo de empresas privadas en torno a Empresas Que Cuidan (ECU) fue una plataforma propicia para seguir con la promoción de propuestas y recomendaciones destinadas tanto al sector público como al sector privado en relación con la agenda de cuidados. En 2021 el trabajo se enfocó también en la profundización de vínculos con diversas organizaciones sindicales de modo de promover la agenda de cuidados también desde esa perspectiva.

2. Participación de ELA en reuniones nacionales e internacionales

El impacto de la pandemia se sostuvo en relación con la organización de reuniones nacionales e internacionales, que mantuvieron su formato virtual. De esta manera, se mantuvo la posibilidad de favorecer una participación plural, diversa y federal en muchos encuentros. ELA pudo participar activamente de la organización y realización de numerosas reuniones tanto en el ámbito nacional como internacional, como espacios fundamentales para promover las agendas de trabajo de la organización, compartir avances en las investigaciones, diagnósticos y experiencias de trabajo con fundamento en la producción que llevamos adelante en relación con las diversas áreas de trabajo.

Entre las reuniones y acciones de incidencia internacionales en las que participó ELA se destacan: la audiencia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre derechos sexuales y reproductivos en el contexto de la pandemia del COVID-19 en la región; la presentación de un Informe sobre femicidios en Argentina ante la Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias; el pedido de audiencia a la CIDH en el marco de trabajo de la Mesa de Género del Foro de SACROI de Argentina; y la presentación ante el Representante Regional para América del Sur de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los DD.HH. sobre los desafíos que trajo la pandemia para el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Además, llevamos a cabo más de 50 talleres y encuentros de trabajo, entre ellos: organizamos 7 talleres sobre políticas de cuidado junto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT); dictamos un taller técnico para la aplicación de la Guía de Evaluación de Capacitaciones de Ley Micaela, de modo de difundir una herramienta desarrollada por ELA para promover la evaluación de impacto de las capacitaciones sobre perspectiva de género que se imparten en cumplimiento de la Ley 27.499; convocamos a tres mesas federales de diálogo con mujeres políticas, activistas y periodistas para debatir sobre los modos de abordar y diseñar respuestas frente a la violencia política por razones de género; conducimos 4 encuentros en el Segundo Ciclo de Webinars de REDAAS sobre diversos aspectos vinculados con la implementación de la Ley 27.610; promovimos 3 encuentros del Ciclo de Encuentros virtuales sobre Litigio Estratégico Feminista, con organizaciones locales y de la región de América Latina; dictamos espacios de capacitación dirigidos a partidos políticos, entre ellos una capacitación en violencia política por razones de género al Frente Grande de la Provincia de Buenos Aires; organizamos 8 talleres con empresas y/o cámaras empresariales sobre políticas de cuidados junto con UNICEF; presentamos los principios sobre el ejercicio de la defensa con perspectiva de género en un seminario organizado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos y en una capacitación dictada a abogados/as de la matrícula del Colegio de Abogados/as de la provincia de Entre Ríos.

A lo largo del año seguimos contribuyendo en los Consejos Consultivos Ad honorem de la sociedad civil en distintos ámbitos: el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación (MMGyD); en el Cuerpo de Abogados y Abogadas para el Patrocinio Jurídico Gratuito de Violencia contra las Mujeres, bajo el

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación y que fue luego transferida al ámbito del MMGyD; la Dirección Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable, del Ministerio de Salud de la Nación; y el Programa Provincial de Salud Sexual y Reproductiva del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires. En otro orden, ELA dio continuidad al trabajo como integrante del Comité Consultivo de la Sociedad Civil del Programa Spotlight de la Unión Europea en Argentina, que se desarrolla en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas.

3. Acciones de incidencia

Los desafíos de la pandemia tornaron más urgentes muchos de los temas centrales de la agenda por la igualdad de género. Por eso, durante el año 2021 se llevaron adelante procesos de incidencia de gran relevancia en el marco de nuestro trabajo.

Luego de la ratificación del Convenio 190 de OIT sobre videsancionada por el Congreso Nacional el 15 de diciembre 2020) se depositó el instrumento de ratificación en la OIT el 23 de febrero de 2021 y comenzará a regir en febrero de 2022. Esto impactará en la revisión de normativa nacional y provincial y en las obligaciones que deben asumir las instituciones públicas y privadas para su implementación. Por ese motivo, ELA concentró gran parte de su trabajo en la documentación de experiencias de abordaje de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, en alianza con OIT, además de participar de espacios de intercambio para la construcción de políticas públicas en la materia.

Por otra parte, se sostuvo la participación en la Comisión Asesora Ad Honorem para la redacción del anteproyecto de Ley para un sistema integral de cuidados, convocado por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad y se entregó el anteproyecto en junio de 2021. Se mantuvieron las acciones tendientes a promover conciencia sobre la importancia de las políticas de cuidado a través de campañas de comunicación y participación en diversas reuniones.

II. Gestión y desarrollo de proyectos

Durante el año 2021, gracias al apoyo de diversos donantes y agencias de las Naciones Unidas, se mantuvo el trabajo intenso en diversos proyectos que contribuyeron a generar evidencia y promover debates en las áreas que definimos como prioritarias en la agenda para la igualdad de género: violencias por razones de género; políticas de cuidado como estrategia fundamental para contribuir a la autonomía económica de las mujeres y promover la igualdad en las relaciones familiares; participación política y derechos de las mujeres; y acceso al aborto legal, en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. Como siempre, el acceso a la justicia es un eje transversal de nuestro trabajo.

1. Violencias contra las mujeres

El proyecto Cerrando Brechas II: Desnaturalizando violencias ocultas para erradicar la violencia de género promoviendo la igualdad continuó su implementación durante todo el año. El proyecto Cerrando Brechas es desarrollada por el ELA, la Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF), la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer (FEIM), la Fundación Mujeres en Igualdad (MEI) y la Fundación Siglo 21 de Jujuy con el apoyo financiero de la Unión Europea. Se concretaron dos investigaciones sobre violencia política, una en el Consejo Deliberante de la ciudad de Rosario y otra en el ámbito de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las investigaciones fueron presentadas ante las autoridades y representantes de las diversas fuerzas políticas en ambas ciudades, dando lugar a intercambios sumamente valiosos que abren oportunidades para profundizar esta línea de trabajo. Por otra parte, se continuó con el trabajo de análisis del presupuesto nacional desde una perspectiva de género, revisando no solo la propuesta de presupuesto nacional sino también la ejecución presupuestaria en los distintos ministerios.

Este año reeditamos nuestro curso virtual Capacitación en Derechos para Prevenir las Violencias contra las Mujeres, con la participación de 150 personas de todo el país. También lanzamos dos cursos nuevos:

Conceptualización y abordaje de la participación política y violencia política contra mujeres, travestis y trans (con la participación de 112 personas) y violencia laboral: cómo abordar y dar respuesta a la violencia de género en el ámbito del empleo (con la participación de 150 personas). En total participaron de la serie de cursos 412 personas que tuvieron comentarios sumamente positivos, lo que motiva a seguir adelante con ese esfuerzo.

En el marco del programa Crianza Sin Violencias que ELA ejecuta con apoyo de UNICEF desde el año 2016 se abordó la problemática específica de las respuestas judiciales frente a las situaciones de violencias en las familias en la Ciudad de Buenos Aires, desarrollando material de sensibilización, capacitación y difusión de derechos en formato gráfico y audiovisual, para prevenir las violencias hacia las infancias y adolescencias. Asimismo, se generaron espacios de intercambio con autoridades y funcionarios/as públicos para promover la formación continua en este tema.

Las campañas fueron sumamente relevantes en el contexto de un año de tantos desafíos. Desde Cerrando Brechas se dio continuidad a las acciones artísticas organizadas bajo la denominación "Mujeres en Voz Alta", con jornadas alusivas al 8 de marzo y el 25 de noviembre, organizadas de manera virtual. A esto se suman las campañas realizadas para generar conciencia sobre la violencia política por razones de género, campañas sobre violencia laboral que fueron difundidas a través de los canales de ELA y las redes sociales de nuestras aliadas. En el marco del proyecto Cerrando Brechas inauguramos una nueva estrategia de comunicación: un podcast sobre violencias. En esta serie abordamos distintos tipos de violencias como violencia obstétrica, violencia política, violencia laboral y acceso a la justicia.

En relación a la justicia, como es habitual ELA trabajó durante todo el año en la visibilización de jurisprudencia sobre derechos humanos de las mujeres. Este año el trabajo se enfocó en la elaboración de algunos productos de análisis de sentencias sobre violencias y de las respuestas más novedosas del Poder Judicial para reparar las vulneraciones de derechos. Este trabajo será publicado próximamente.

2. Participación de las mujeres en los espacios de decisión.

Las investigaciones y publicaciones sobre violencia política en las ciudades de Rosario y Buenos Aires dieron lugar a nuevas alianzas y oportunidades para profundizar este tema, sobre el cual se identifica gran interés desde diversos sectores. La plataforma web "Mujeres En El Poder" (www.mujeresenelpoder.org.ar) que fue presentada en 2020 se amplificó con la introducción del material elaborado en la publicación de la actualización del trabajo "Sexo & Poder: Quién manda en Argentina?", presentada en marzo en 2021 y que tuvo gran repercusión. Además, en una nueva sección Testimonios escuchamos las voces de cuatro políticas contando el impacto de la violencia y como, no solo las afecta a ellas sino que se convierte en un mensaje ejemplificador para toda la sociedad que busca imponer que la política no es espacio para mujeres, trans y travestis. En la nueva sección Carreras, utilizamos esa metáfora para ilustrar el modo en que para muchas mujeres la trayectoria política es una carrera llena de obstáculos.

Como consecuencia de una alianza con la Embajada Británica y la organización FUNDAR, se gestionó un encuentro con políticas, referentes de la academia y de la sociedad civil para avanzar en esta agenda de participación y violencia política contra las mujeres, donde mostramos los contenidos de la plataforma web "Mujeres En El Poder", como herramienta para la incidencia. Además, produjimos el podcast TRANSformando la política dedicado a visibilizar las trayectorias de las personas travesti-trans en el ámbito político. Cada episodio aborda un tema diferente, desde el acercamiento a la militancia política, pasando por las historias de violencias y obstáculos a los que se enfrentaron y, finalmente, discutiendo sobre cómo esperan que sea el futuro con respecto a fortalecer el acceso y participación en el ámbito de la política.

A partir del conocimiento generado sobre violencia contra las mujeres en la política, ELA continuó con el trabajo de sensibilización sobre la problemática entre diversos actores a través de su participación en seminarios académicos y jornadas de reflexión.

3. El cuidado como derecho.

En 2021 se continuó el trabajo con el grupo Empresas que Cuidan, consolidando el desarrollo y difusión de la plataforma web con herramientas teóricas y prácticas para contribuir al autodiagnóstico de las empresas interesadas en profundizar sus políticas dirigidas a fortalecer el cuidado como una responsabilidad social compartida. Esta plataforma se complementa con material escrito y audiovisual, que además enfoca la problemática en el marco de los cambios profundos que introdujo la emergencia sanitaria por Covid-19. Muchos documentos fueron elaborados y publicados durante este ejercicio, entre ellos: “Pymes que cuidan. Políticas y prácticas de cuidado en pequeñas y medianas empresas de Argentina” y “Los cuidados en la agenda sindical”.

Por otra parte, se intensificó el trabajo dirigido a involucrar a diversos actores como los sindicatos y a continuar con el fortalecimiento de capacidades. En esa línea, una nueva alianza con OIT nos permitió desarrollar materiales y generar espacios de capacitación especialmente dirigidos al sector sindical.

4. Salud sexual y reproductiva y fortalecimiento de la autonomía reproductiva.

En el mes de enero de 2021 entró en vigencia la Ley 27.610 de interrupción voluntaria del embarazo. Así, se dio inicio a una nueva etapa de intenso trabajo de ELA y REDAAS para apoyar desde distintas estrategias la difusión y plena implementación de la ley, con alcance federal. Por otra parte, se abre también un proceso de defensa legal de la ley respecto de los diversos embates que comenzó a recibir desde el momento mismo de su sanción por parte de sectores que se oponen a la norma. Durante el año 2021 la participación de ELA en distintas acciones judiciales lograron acompañar un proceso de defensa fuerte de la constitucionalidad de la norma, apoyando el trabajo de implementación de diversos actores locales, provinciales y nacionales. Entre los documentos elaborados a lo largo de este año se destaca “Estrategias para negar derechos”, un documento que recopila las estrategias utilizadas por los grupos opositores a la reforma durante el debate legislativo y también las acciones judiciales iniciadas con posterioridad a la sanción de la Ley para obstaculizar el acceso real a estos derechos.

En otro orden, el tema de educación sexual integral siguió siendo de gran interés. En la alianza de un número importante de organizaciones que lidera FEIM con apoyo de UNICEF se volvió a trabajar en la Campaña #PuedoDecidir, dirigida a adolescentes y lanzada en el mes de septiembre.

5. Otros temas transversales: comunicación, transparencia y presupuesto para la igualdad de género

En este período trabajamos en diversas campañas de comunicación que pudieran contribuir a potenciar la agenda. A lo largo del año presentamos 5 campañas de comunicación vinculadas con nuestro trabajo en el informe “Sexo y Poder” y la violencia política por razones de género. Además, estuvimos en más de 200 notas en medios gráficos y/o digitales, 20 notas radiales y 11 entrevistas en la televisión.

La agenda de igualdad de género reconoce ciertos temas transversales, que impactan de manera global en todas las áreas temáticas. Entre ellas, se destaca la transparencia y el acceso a un presupuesto adecuado. Tal como se ha realizado en los últimos años, ELA trabajó en el análisis del proyecto de ley de presupuesto nacional para el año 2022 que el Poder Ejecutivo envió al Congreso Nacional, desde una perspectiva feminista. En el marco del Proyecto Cerrando Brechas y en alianza también con la organización ACIJ, a quienes acompañamos desde hace años en la Semana del Presupuesto, el presentó el informe elaborado que incluye también la evolución de la ejecución en 2021 desde un enfoque de género y para reducir las brechas de desigualdad.

Para poder trabajar tanto en un presupuesto sensible al género como en una agenda de mayor transparencia, los datos son fundamentales. Por lo tanto, es preciso promover una agenda de trabajo para generar mayor producción y análisis de datos desde una perspectiva de género. En alianza con Poder

Ciudadano y otras organizaciones de la región, se trabajó en dos documentos que se enfocaron en generar una metodología para abordar el tema: “Géneros y corrupción en Argentina” y “Géneros y corrupción en América Latina: urgencias y oportunidades”. A partir de estos materiales, se participó en una serie de acciones y reuniones para abordar la agenda de transparencia y acceso a la información.

Como se ha visto, con todo el esfuerzo que implicó trabajar por segundo año consecutivo en condiciones extraordinarias, a lo largo del 2021 ELA siguió mostrando una producción impresionante de documentos, campañas de difusión y presencia en los medios de comunicación, ensayando además nuevos formatos y potenciando el uso de las redes sociales de la organización.

III. Proyectos para el 2022

El año 2021 mostró el valor del trabajo del equipo de ELA a lo largo de los años, la capacidad para adaptarse a escenarios cambiantes, aprovechar las oportunidades y crecer aun en condiciones adversas. Conscientes de los desafíos que enfrentamos, buscamos dotarnos de mejores herramientas para fortalecer los procesos internos de la organización y consolidar el fortalecimiento institucional.

Con el compromiso de todo el equipo de trabajo logramos hacer frente a estos desafíos y avanzar en los objetivos de nuestra misión y nuestro nuevo plan estratégico. Para el próximo año estrenaremos nueva oficina, un espacio renovado que brinda mayor facilidad para el trabajo en equipo, los intercambios con otras personas y la organización de reuniones en la medida en que las condiciones sanitarias lo permitan.

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 es positivo y sumado al saldo positivo existente al inicio del mismo se proponen pasarlo al próximo ejercicio.

IV. Agradecimientos

Nuestro agradecemos al trabajo comprometido y responsable de las integrantes de ELA de todas las áreas. Gracias a ese compromiso la organización sigue creciendo y consolidándose como una institución de referencia para la Argentina y la región. A las consultoras que han colaborado con nuestro trabajo sumándose a los diversos proyectos en los que trabajamos a lo largo del año, por su desempeño profesional y comprometido. A las instituciones donantes, tanto de la cooperación internacional como de las agencias de las Naciones Unidas, fundaciones internacionales, el sector gubernamental y el sector privado que acompaña nuestras acciones y confía en nuestro trabajo, nuestro agradecimiento por su confianza y apoyo.

Agradecemos el invaluable trabajo de nuestras integrantes y colaboradoras que se suman y acompañan con dedicación esfuerzo y compromiso los diversos proyectos, valoramos el inquebrantable respaldo de las socias y la confianza de las organizaciones e instituciones que de diversa manera apoyan nuestro trabajo.

EL CONSEJO DIRECTIVO. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de noviembre 2022



Laura Cecilia Pautassi
Presidenta